

USHUAIA, 3 de noviembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar la prestación del servicio de justicia en el contexto epidemiológico actual, debido a que distintas unidades funcionales se encuentran trabajando de manera presencial con una planta de personal reducida, lo cual dificulta llevar a cabo la totalidad de las tareas diarias, por lo que se requiere incorporar personal de manera provisoria en las mismas.

Que por ello surge la necesidad de convocar a la agente María Agustina Gonzalez (Legajo N° 645), quien actualmente se desempeña en Oficina de Planificación Estratégica, a los fines de afectar de manera provisoria a la Oficina de Gestión Digital, dependiente de la Secretaría de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional, para cubrir las necesidades funcionales de la misma.

Que la referida agente se haya dispuesta al presente traslado y cuenta con la conformidad de la Prof. Vanesa Cocumeri, en su carácter de Directora de la Oficina de Planificación Estratégica y del Prosecretario de Modernización , Sr. Germán Guillermo Sruoginis.

Que el presente traslado tendrá vigencia mientras duren las necesidades propias del servicio.

Que en consecuencia, se han adoptado todos los recaudos necesarios para garantizar la seguridad del personal, según lo dispuesto en el Protocolo aprobado mediante Acordada N° 29/2020.

Atento que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones STJ N° 176/18 y 08/19, respectivamente.

Por ello,

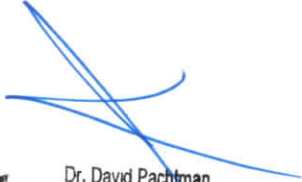


LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVEN:

1º) **AFECTAR Provisoriamente** a la Sra. María Agustina González, Legajo N° 645, a la Oficina de Gestión Digital dependiente de la Secretaría de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional, a partir de la notificación de la presente.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.




Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 90/2020



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia